



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS 2009/10,
previstos en el I Plan de Igualdad de Género de la Universidad de Sevilla

AMPLIACIÓN DE PLAZOS PARA TRABAJAR ESTUDIOS NO ADJUDICADOS.

Se amplía hasta el 5 de noviembre de 2010 el plazo para la **presentación de solicitudes** de ayudas para la realización de estudios no adjudicados.

El plazo de entrega de las memorias finales de los estudios se amplía hasta el 14 de abril de 2011. Es necesario la entrega de un avance de la memoria de resultados antes del 15 de diciembre de 2010.

Estos plazos son aplicables tanto a aquellos estudios con ayudas ya concedidas, como a aquellos otros cuyas ayudas acuerde la comisión de evaluación.

Sevilla 21 de octubre de 2010

D^a Rosa Muñoz Román.
Directora del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria.